



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO J/D N° 08/2020

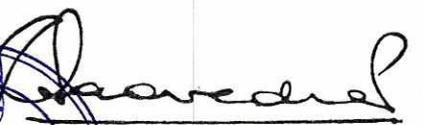
Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad de Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el periodo 2020, celebrada con fecha 19 de junio del mismo año, de conformidad al artículo octavo letra I) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus Directores y Directoras presentes en la votación, acordó otorgar el grado académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al Sr. Pedro Lastra Salazar.

El reconocimiento a este distinguido académico, poeta, ensayista y editor se otorga por su valioso aporte y destacada labor como promotor y estudioso de la literatura chilena y latinoamericana, a su inspiradora obra poética y por sobre todo a su generosa y permanente colaboración y vinculación con la ciudad de Chillan y con la Universidad del Bío-Bío.

El otorgamiento del grado académico honorífico fue aprobado por la unanimidad del Consejo Académico, según consta en certificado C/A N° 20/2019, de ese cuerpo colegiado.

La distinción deberá imponerse de conformidad a la reglamentación vigente, según Decreto Universitario N° 2317, de 10 de septiembre de 1999.

Asimismo, se acordó llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.


**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS**
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

CONCEPCIÓN, 19 de junio de 2020.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl